



10° Ord.
Ref. Expte. N° 11-09-57546

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 282 /2009

VISTA:

La nota presentada por la Dra. Nélide Castellano, por la que solicita autorización para dictar clases en las Maestrías en Administración de Negocios y Calidad, en la Facultad Regional Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Castellano revista en esta Facultad en un cargo de Profesora Titular DE del Departamento de Administración;

Que las tareas de referencia son de carácter no permanente y están previstas, en la Maestría en Administración de Negocios, un módulo que comprende siete clases los días viernes, entre el 5 de junio hasta el 31 de julio y en la Maestría en Calidad dos clases en el módulo Metodología de la Investigación, los días lunes 24 y 31 de agosto de 2009, no interfiriendo con sus actividades en esta Facultad;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos, conforme los dispuesto;

Que de acuerdo a lo manifestado por la docente, la petición encuadra en lo dispuesto por el Art. 2°, inc. 1, de la Ordenanza N° 5/2000 del H. Consejo Superior, por lo que corresponde hacer lugar a la autorización; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar a la Dra. NELIDA CASTELLANO (Legajo N° 16.078) en su carácter de Profesora Titular de dedicación exclusiva del Departamento de Administración, a dictar clases en las Maestrías en Administración de Negocios y Calidad, en la Facultad Regional Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

Cr. SERGIO E. ZEN

Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO